



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 532/2021

Bahía Blanca, 16 de diciembre de 2021

VISTO

El contenido de la Resolución CSU N° 519/12 y su modificatoria CSU N° 596/14;

Y CONSIDERANDO

La convocatoria para solicitar subsidios destinados a reuniones científicas organizadas en modalidad presencial o virtual por la UNS en el transcurso del año 2022;

Que ha habido una única propuesta en el Departamento de Ciencias de la Salud para tales fines;

Que el GIESCE es un grupo que se conformó en el año 2012, con el fin de realizar actividades de extensión e investigación en las unidades penales 4 y 19;

Que han participado en el grupo más de 40 estudiantes de las carreras del DCS y de la UNS;

Que han participado de los proyectos más de 100 personas privadas de su libertad;

Que es importante proponer jornadas para pensar la salud en contextos de encierro desde una perspectiva de derechos;

Que la Comisión Organizadora constituida por la Méd. Mg María Verónica Grunfeld Baeza, Méd Mg. Diego Palomo, Méd Carolina Helbert y el Lic. Paul Majluf presentó una solicitud de aval para realizar las Jornadas por los 10 años del Grupo de Investigación y Extensión de Salud en Contextos de Encierro (GIESCE);

Que en dichas jornadas habrá disertaciones de personas que trabajan la problemática de la salud en contextos de encierro en el territorio nacional;

Que quienes presentan tienen una vasta trayectoria en el trabajo con cárceles desde la gestión, la educación y la salud;

Lo aprobado en la sesión plenaria el 15 de diciembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTÍCULO 1°- Otorgar el aval a la propuesta de Jornadas por los 10 años del GIESCE que se encuentra en el anexo 1

ARTICULO 2° Avalar la propuesta de financiamiento presentada en el anexo 1

ARTÍCULO 3- Pase a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología a los efectos de ser considerada para su financiación. Cumplido, archívese.



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
 (8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ANEXO N°1

SUBSIDIOS PARA REUNIONES CIENTÍFICAS ORGANIZADAS POR LA UNS EN MODALIDAD VIRTUAL – Año 2021 –	
Departamento Académico solicitante:	
Título de la reunión:	“Neurodesarrollo en la unidad de cuidados intensivos neonatales: Del cuidado centrado en los profesionales al cuidado centrado en la familia.”
Alcance de la reunión (Regional, Nacional o Internacional):	Regional
Programa:	Se adjunta como anexo
Comisión Organizadora (*) Incorporar la filiación completa (lugar de trabajo, ciudad, país) de los integrantes	Lic. Mg. Brenda Di Giácomo. Profesor Adjunto Exclusiva. Secretaria Posgrado y Evaluación Lic. Mg Sara Mercado. Profesor Adjunto Semiexclusiva Lic. Fernando Coronel. Profesor Adjunto Semiexclusiva Lic. Elba Mansilla. Profesor Adjunto Simple Lic. Ilda Beatriz Moya. Ayudante A Simple Lic. Agustina Morales. Ayudante A Simple Docentes Universidad Nacional del Sur. Departamento Ciencias de la Salud. Carrera Lic. en Enfermería. Bahía Blanca. Provincia Buenos Aires. Argentina
Comité Científico (*) Incorporar la filiación completa (lugar de trabajo, ciudad, país) de los integrantes	Lic. Mg. Brenda Di Giácomo. Profesor Adjunto Exclusiva. Secretaria Posgrado y Evaluación Lic. Mg Sara Mercado. Profesor Adjunto Semiexclusiva Lic. Fernando Coronel. Profesor Adjunto Semiexclusiva Lic. Elba Mansilla. Profesor Adjunto Simple Lic. Ilda Beatriz Moya. Ayudante A Simple Lic. Agustina Morales. Ayudante A Simple Docentes Universidad Nacional del Sur. Departamento Ciencias de la Salud. Carrera Lic. en Enfermería. Bahía Blanca. Provincia Buenos Aires. Argentina
Disertantes (adjuntar CV y aceptación de participación) :	Lic. Mg Esp Guillermina Chattás Se adjunta CV y Nota de aceptación de participación como Anexo
Número estimado de	110



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

participantes:	
Fecha de realización:	Octubre 2021
Monto solicitado:	\$ 145000
Detalle de gastos:	Honorarios del disertante: \$95000 Gastos de organización: \$50000
Otras fuentes de financiamiento (adjuntar copia de la/s nota/s de solicitud y de otorgamiento):	No
Responsable de la administración de los fondos (con cargo docente en la UNS):	Lic. Fernando Coronel. Profesor Adjunto Semiexclusiva. Tesorero Comité Organizador. Universidad Nacional del Sur. Departamento Ciencias de la Salud. Carrera Lic. en Enfermería. Bahía Blanca. Provincia Buenos Aires. Argentina
Antecedentes de la reunión (Incorporar toda aquella documentación que contribuya a la tarea de evaluación de la solicitud)	<p>La carrera Lic. en Enfermería del Departamento Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Sur cuenta en su plan de estudios con contenidos relacionados con los cuidados para la salud en el área Materno Infantil, que contribuyen la formación de profesionales enfermeros que puedan desempeñarse profesionalmente en servicios de dicho área tanto en atención primaria como en atención secundaria, incluyendo cuidados intensivos pediátricos y neonatales.</p> <p>Varios egresados de la carrera se desempeñan actualmente en servicios de cuidados intensivos neonatales y otros han accedido a Programas de Residencias provinciales y nacionales para continuar su formación específica profesional en el área de la Enfermería Neonatal. El contacto de dichos profesionales de la enfermería con la carrera permiten conocer el aporte que la misma ha hecho para orientar la continuidad de su formación de posgrado en Neonatología, permitiendo a su vez reconocer la necesidad e importancia de seguir contribuyendo desde el ámbito académico a la capacitación y actualización permanente en la especialidad, oferta que es escasa en la ciudad y la zona.</p> <p>En base a esta demanda de formación y la no existencia local de oferta de posgrado académico en la zona, el Departamento Ciencias de la Salud presentó a</p>



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

la CONEAU para evaluación el Proyecto de carrera “Especialización en Cuidados Enfermeros para el Neonato en Estado Crítico”, en el año 2019, estando en este momento en proceso de actualización para nueva presentación. Resolución del Consejo Superior (CSU) N° 81/19 por la cual se aprueba el plan de estudio y el reglamento específico de la carrera; Res. de la Asamblea Universitaria (AU) N° 12/18 que crea la mencionada carrera de especialización profesional. La docente invitada para esta Jornada forma parte del cuerpo académico de la mencionada Especialización, por lo que uno de los objetivos de este evento es dar a conocer a los profesionales enfermeros interesados en la especialidad, la calidad de la futura oferta, en cuanto a actualización, profundidad y complejidad de los contenidos.

A su vez la Mg Guillermina Chattas es subdirectora de la Especialización en Neonatología de la Universidad Austral y es Editora de la Revista FUNDASAMIN, orientada específicamente a publicaciones de trabajos y artículos de Enfermería Neonatal.

Este seminario taller pretende contribuir con los docentes de la carrera del área Materno Infantil y de Cuidados Críticos y con profesionales enfermeros que trabajan en la unidad de cuidados intensivos neonatales, brindando herramientas, en primera instancia, para formar y también actualizar conocimientos; y en segunda instancia el objetivo es lograr que estos profesionales puedan intervenir en sus servicios con cuidados enfermeros específicos potenciando sus conocimientos para aplicar el modelo integrativo de cuidado para el neurodesarrollo centrado en la familia.

A los efectos de la asignación de los subsidios una reunión científica se considerará:

- a) **Internacional:** cuando, además de que el Comité Científico y/o el Comité Organizador sea trinacional, existan otros elementos probatorios que permitan apreciar el impacto internacional del encuentro, tales como: trayectoria en el tiempo, la rotación de sedes, etc.
- b) **Nacional:** cuando, además de que el Comité Científico y/o el Comité Organizador sea nacional (de al menos tres provincias diferentes), existan otros elementos probatorios que permitan apreciar el impacto nacional del encuentro.
- c) **Regional:** cuando el alcance geográfico de la reunión así lo determine.



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

(*) Datos filiatorios de los integrantes del Comité Organizador y del Comité Científico: dado que es un elemento que incide en la determinación de la modalidad de la reunión científica, la filiación debe consignarse de manera completa, tal como se explicita en el formulario. **Las presentaciones que no se ajusten a los requisitos formales indicados no serán evaluadas por la Comisión correspondiente.**